



Concurso de elaboración de Cartel

“Los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, en la construcción para el Desarrollo”

BASES:

Primera:

Se establecen como oficiales las siguientes categorías:

Categoría: “A” de 6 a 8 años, tema “Sensibilización de la ciudadanía en la NO generación y repetición de violencia”.

Categoría: “B” de 9 a 11 años, tema “Aplicar en campo el Protocolo de Atención social emergente a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad”.

Categoría: “C” de 12 a 15 años, tema “Detección de zonas de vulnerabilidad y riesgo para niñas, niños y adolescentes”.

Categoría: “D” de 16 a 18 años, tema “Impulsar la seguridad jurídica y el derecho al debido proceso para Adolescentes en Conflicto con la Ley”.

Segunda:

La inscripción de los carteles se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 13 de septiembre del 2023.

Tercera:

Los y las participantes deberán mandar sus carteles al Sistema DIF de Penjamillo en un horario de 8 a 15:30 horas.

Cuarta:

Los carteles deberán presentarse como se describe a continuación:

- El tema que corresponda a su categoría.
- En ½ cartulina blanca.
- Técnica: Libre (Lápiz, colores de madera, crayola, acuarela, pastel, pinturas acrílicas, bolígrafo, tintas, plumones, mixtas entre otras).
- Al reverso del cartel, deberán estar pegada una hoja carta y escritos los siguientes datos con letra de molde y bolígrafo:
 1. Nombre completo del participante.
 2. Edad.
 3. Domicilio particular.
 4. Teléfono particular.
 5. Localidad a la que pertenece.
 6. Categoría en la que participa.
 7. Nombre de la escuela.
 8. Grado y Grupo al que pertenece.
 9. Dirección de la Escuela.
 10. Breve historia respecto al tema que expresa en dicho cartel.

Quinta:

Rasgos a evaluar:

Originalidad y creatividad

Comunicación y proyección

El título del Cartel y los textos deberán tener correcta ortografía.

Sexta:

El comité calificador estará integrado por reconocidas personalidades, su fallo que será inapelable.

Séptima:

El Concejo Municipal y Sistema DIF Penjamillo, entregará un premio por categoría.

Octava:

Rasgos a evaluar:

- *Originalidad y creatividad*
- *Comunicación y proyección*
- *El título del Cartel y los textos deberán tener correcta ortografía.*

Novena:

Premiación: El Concejo Municipal y el DIF Municipal harán entrega de los premios y reconocimientos el día 16 de septiembre del 2023, previa notificación a los ganadores del lugar y la hora.

Decima:

Los derechos y el uso y reproducción de los carteles serán cedidos por las autoras o los autores, a favor del Concejo Municipal de Penjamillo, con fines de promoción y divulgación de los Derechos Humanos.

Decima primera:

Disposiciones finales, la participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases, cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Concejo Municipal y el DIF de Penjamillo, Michoacán.

**Concejo Municipal de Penjamillo, Michoacán y
Sistema para el Desarrollo Integra de la Familia de
Penjamillo.**

**Calle Morelos no. 37, Col. Centro, Penjamillo de Degollado,
Penjamillo, Michoacán.**